

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicación :	2-117221- -4-0 Fecha: 2006-11-01 08:22:37
Trámite :	3 MODELO
Evento :	1 REGDEPOSITO
Actuación :	432 COMUNICACTOADM
Destinatario :	SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Folios

Señor (a) (es)
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
AVENIDA 5 NORTE N° 25N-48, BARRIO VERSALLES
CALI VALLE

REF.RESOLUCION :29446

FECHA : 31/10/2006
Expediente : 2-117221
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

Santiago de Cali, Octubre 30 de 2.006

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIONES
BOGOTA D.C

EXPEDIENTE: 09117 001

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, Identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, actuando como Apoderado en el Proceso de la Referencia. Por medio del presente escrito sustituyo para efectos de la notificación de la Resolución en el Proceso de la Referencia al Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, Identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.140 del Ministerio de Justicia.

El Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, queda facultado exclusivamente para que se notifique de la Resolución expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Proceso de la Referencia.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

ACEPTO

DR. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No 191.310 DE BOGOTA
T.P. No 52.140 DEL MINJUSTICIA



MARIA SOL SINISTERRA
NOTARIA CATORCE DE CALI

AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

Ante esta Notaria comparece
el señor SOLIS P. COLOMBIA

Con C.C. No. CE-20577 de B2

y declara que la firma puesta
en este documento es suya
y el contenido del mismo es
cierto.

Fecha _____

[Handwritten signature]



25



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION

29446

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 02-117221

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del
artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente
indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación
denominada:

" PLANTA MOVIL PARA ADECUACION DE PRODUCTOS "

Clasificación IPC: B 60 P 3/035.

Reivindicación(es): 1 **Follo(s):** 6

Titular(es): ANDRES AZCARATE CABAL.

Domicilio(s): Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Inventor(es): Andrés Azcarate Cabal.

Vigente desde: 30 de diciembre del 2002

Hasta: 30 de diciembre del 2012

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Plaza 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

29446

26



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 29446

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 02-117221

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Sergio Rolando Cabrera Manríquez, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado del señor Andrés Azcarate Cabal, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 OCT. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

**Avenida 5 Norte N° 25 N – 48, Barrio Versalles
Cali, Valle del Cauca**

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 96. Línea 9800-910 166
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

15 NOV. 2008 SECRETARIA GENERAL

El _____ notifique personalmente el contenido

De la presente providencia a Sergio R. Cabrera Torres

Identificado con la C.C. No. C.C. 481.310 Bogotá

Entregándole copia de la misma e informándole \$2.140 Miljusticia

Procede el recurso de reposición ante el _____

De los (5) días hábiles siguientes a la presente Notificación

